

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 17-07-2014 17:23:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2543-SE14

SEÑOR (ES) : MIGUEL ANGEL CARCAMO AZOCAR
RUT : 12.422.844-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACION AVISO INFORMATIVO DE LA MUNICIPALIDAD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACION AVISO INFORMATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	PUBLICACION AVISO INFORMATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	250.000,00	0,00	0,00	250.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto Dcto. Cargos Subtotal Exento Total	\$ \$ \$ \$ \$ \$	250.000 0 0 250.000 0 250.000
--	--	----------------------------------	--

Fuente Financiamiento: 22.07.001.01.01.01

Observaciones:

PUBLICACION AVISO INFORMATIVO DE LA MUNICIPALIDAD R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>